



Comunicado 066

Representante de Desplazamiento Forzado solicita participación en sesión plenaria

La Dorada, agosto 17 de 2019

Atendiendo la solicitud realizada mediante escrito ante el Concejo Municipal por el representante de desplazamiento forzado, señor Juan Carlos Betancur Peláez, el cual colocó en conocimiento el que se otorgara un espacio en sesión plenaria donde se le permitiera exponer el tema relacionado con la Mesa Municipal de Víctimas, se presenta ante la plenaria de la Corporación.

Con el fin de ampliar en el tema, se extendió invitación al señor Guillermo Posada - Coordinador de Mesa Municipal de Víctimas, la Personera Municipal Nancy López Alfaro quien ejerce la Secretaría Técnica y Mayra Alejandra Becerra Enlace Municipal de Víctimas.

El señor Betancur Peláez expuso ante los presentes que la Resolución 0388 del 10 de mayo de 2013, “Por la cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado”, establece que en defecto no estar el coordinador principal, toma el puesto de coordinación el que tenga la segunda mayor votación, que en el caso presente le correspondería a él.

El representante de desplazamiento forzado dio a conocer su inconformidad en la elección de las mesas de víctimas, que se dan por la participación de autoridades con máxima decisión en las que intervienen las Organizaciones de Víctimas (OV) y Organizaciones Defensoras de Víctimas (ODV), estas últimas con voz, pero sin voto; expresando que son solamente los asociados en asociaciones legalmente constituidas o de hecho, en cabeza de sus representantes que llevan su grupo, las que votan según su criterio y no las víctimas en general del conflicto armado, así mismo aclaró que los representantes deben estar domiciliados en el municipio, pero quien los elige no están domiciliados.

En la participación de los Concejales, el concejal Hugo de Jesús Velásquez expuso ampliamente la situación de las víctimas en la ciudad de La Dorada y cuáles son los indicadores para acceder a las tierras asignadas por la Agencia Nacional de Tierras (A.N.T); solicitó un mayor acompañamiento de las agencias y entidades municipales, y departamentales para la consecución de las mismas.

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”